

Los días 4, 5 y 6 de junio tuvieron lugar las VIII JORNADAS DE ECONOMÍA SOLIDARIA organizadas por el grupo cooperativo La Veloz y la Asociación para la Financiación Solidaria, con el tema “DEMOCRATIZANDO LA ECONOMÍA”.

El afán de democratizar la economía, se manifestó este año (como han hecho ya estos organizadores en otras ocasiones) en aspectos diversos, siendo la primera aportación de este tipo de jornadas el hacernos pensar que hay “otros campos de actuación” en que también se puede democratizar la economía, para lograr el resultado de que vivamos en un mundo más participativo y en el que podamos desenvolvernos mejor. Así, en ediciones anteriores nos descubrieron el Comercio Justo, la Financiación Solidaria o la Arquitectura Ecológica. Veamos lo que han aportado este año.

El martes, antes de empezar las Jornadas, La Veloz empezó la celebración de su 10º aniversario, presentando su libro “Democratizando la Economía “ (el mismo título de las Jornadas) “Diez años de experiencia del grupo La Veloz Cooperativa”. Además de contar tal experiencia de autogestión horizontal, con competencia pero sin competitividad, de forma muy interesante y amena, recoge datos y cifras (¡Se pueden llevar cuentas de “lo social” y demostrar que también en ese campo son efectivos!). El libro se completa con interpretaciones de lo que supone La Veloz con su eficacia y su forma peculiar de afrontar los problemas organizativos, analizados por gente de fuera (“nuestras otras voces”, entre las que hay bastantes conectadas a este diploma) y de dentro.

Segunda jornada: Jueves 5 de junio: “UNA EXPERIENCIA AUTOGESTIONADA DE FINANCIACIÓN PARA LAS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL”: la de “COOP 57”, una cooperativa catalana prestadora de servicios financieros con criterios éticos y solidarios, presentada por Carmen CORNAGO que resaltó su sorpresa al leer en Internet que se atreven a afirmar que “cumplen los rasgos esenciales de la banca ética”. Se pregunta: ¿qué están haciendo, y qué nos pueden contar para poder decir si es verdad que cumplen los rasgos esenciales de la banca ética, o sea: el principio de ética aplicada, el principio de tolerancia, de compatibilidad, de participación, de transparencia y de implicación?.

Coop 57 se fundó en 1995. Comenzaron este proyecto cinco o seis cooperativas. Actualmente son 48 cooperativas y 19 asociaciones y prácticamente podríamos hablar de unas mil personas directa o indirectamente implicadas y que hasta la fecha gestionaron cincuenta proyectos, en torno a unos setecientos mil euros. ¿Qué ha pasado en estos nueve años de andadura, y cómo han podido llegar a estas cifras y estas realidades?. Nos lo van a explicar Paco HERNÁNDEZ, miembro fundador de Coop 57 y que forma parte de su Consejo Rector, y Ramón PASCUAL que se ha incorporado hace un año a Coop 57, está como coordinador y es economista, con más de veinticinco años en la gestión de cooperativas.

El tema de una cooperativa de financiación ética y solidaria (como instrumento que ayude a potenciar eso que llamamos economía alternativa) surgió de gente organizada en el ámbito sindical, en empresas, que creíamos que una vez que la izquierda llegara al poder se cambiarían todas las cosas, “y te das cuenta que el poder

estaba en la economía y que la economía no la puedes sacar de los de siempre”. En la época de los ochenta, muchas empresas cierran, y muchos trabajadores son despedidos. Y aunque descubren que es difícil llevar las ideas a la práctica, (“nosotros hablábamos mucho de autogestión, pero nos movíamos en el campo sindical, y lo que hacíamos era más gestión en auto que autogestión. Y la autogestión significaba otra cosa”), empiezan a crear cooperativas, como un elemento ideológico en cuanto una persona, un voto; en cuanto la posibilidad de decir que puedes elegir el abanico salarial (puedes imponerte igualdad de salarios; o que tiene que haber el mismo número de mujeres que de hombres...). Nueva sorpresa: “Cuando empezamos a introducirnos en el mundo de las cooperativas, muchos nos damos cuenta que no estamos educados para autogestionar nuestro puesto de trabajo, sino que normalmente nos han educado para que alguien nos dé trabajo y para la lucha sindical; pero cuando te pones a gestionar tu propio puesto de trabajo, tu propio salario, la cosa al principio encuentra dificultades. Y esas dificultades, las vamos superando, pero una cosa que te remuerde por dentro era que el beneficio que tú obtenías se los estaban llevando los bancos, con sus intereses. Y nos damos cuenta de que somos capaces, si ya estamos creando un modelo de sociedad cooperativa que está creando, de unirnos; pero para trabajar en cooperativismo, se necesitan atender tres aspectos: la formación. Y empezamos a generar proyectos de formación por nosotros mismos, con la Federación de Cooperativas. Otra “pata” que necesitábamos es toda la cuestión de intercooperación (sin aspirar a hacer grandes empresas, pero creando redes y con la idea de crear un mercado social de una forma amplia. El tercer pié es la parte de financiación. Y descubrimos que la gente que deja su dinero en su Caixa, a través del Deutsche Bank está contribuyendo a la compra de armas. Y, con cantidad de imperfecciones, pero vamos elaborando entre mucha gente, siempre contando con esos tres aspectos que son los que nos guían para ir hacia otro tipo de economía, que no solamente tiene que ser posible, sino que además es necesario, porque éste no hay quien lo aguante. Esta es un poco la historia, por la cual llegamos a fundar, (dentro de las ideas de formación, intercooperación y financiación ética y solidaria), COOP 57.

Coop 57 pretende ser un instrumento de arraigo de las empresas a su territorio; el empleo de gente joven sin experiencias. Todo eso, para nosotros es economía alternativa. Hoy por hoy, hasta que no tengamos más capital social, no podemos jurídicamente ser una cooperativa de crédito. Por tanto, se inventó la figura de cooperativa de servicios financieros. Por eso, sólo podrá dar las prestaciones y sus servicios a los socios, no a la población en general. ¿Quién es **socio** de Coop 57?. Sólo pueden serlo personas jurídicas. Cooperativas de trabajo, asociaciones, fundaciones o O.N.G.s. Las personas físicas no pueden ser socias de Coop 57, pero pueden aportar recursos a los fondos comunitarios. Excluimos, hoy por hoy, a sociedades anónimas o limitadas. Admitimos como socios en cambio a los autónomos, pero sólo si su actividad tiene un gran interés social y tiene la aspiración o la estrategia de llegar a ser cooperativa algún día (por ejemplo en comercio o distribución de productos biológicos).

Pretendemos recoger el ahorro de las personas y de las propias cooperativas (eso sería nuestra entrada de dinero, nuestro pasivo), y destinarlo a inversiones que consideramos éticas con ese interés que llamamos social en sentido amplio.

Los fondos éticos garantizan que el dinero no va a servir para armamento, industrias contaminantes,...: punto de vista negativo Nuestro planteamiento es a la inversa: nosotros garantizamos que nuestro dinero irá destinado a proyectos en positivo.

El fundamento de Coop 57 es, la **autogestión**. Nuestra Asamblea es la que tiene la máxima autoridad. Todo se decide en la Asamblea. Y **la Asamblea** es el conjunto de socios (por tanto, de entidades, Cooperativas, “oeneges” y asociaciones, que todas tienen un voto) y de los socios colaboradores, que son el colectivo de personas físicas, de familias, que están dispuestas a dejar dinero a Coop 57 y saben que no van a recibir ningún servicio como contrapartida. **Las aportaciones**: el dinero procede de dos fuentes fundamentalmente: las cooperativas y las entidades tienen que hacer una aportación obligatoria; de momento está en 900 €. Las personas físicas pueden hacer aportaciones, y en estos momentos la aportación mínima son 300. Esos son los únicos orígenes de nuestro dinero, sin subvenciones. Por supuesto, las entidades que tienen recursos excedentes, pueden colocar también aportaciones que llamamos voluntarias, pero el capital social es único y el mismo para todos. Excepto las aportaciones obligatorias, el resto de aportaciones, tanto las voluntarias como las de socios colaboradores, cobran remuneración que se decide anualmente en Asamblea (para el año 2003, el 2´6% anual, para todo el mundo igual, independientemente de que haya aportado diez o uno. Esa decisión es muy importante, porque lo que se aprueba para remunerar el pasivo del dinero que nos dejan, es el punto de referencia que nos va a servir después para dar los créditos a las entidades socias de Coop 57.

A qué se destina ese dinero: cómo aprobamos proyectos, cómo funciona internamente ese sistema. Lo **primero** es que a Coop 57 no puede entrar cualquier entidad, cualquier cooperativa o cualquier asociación. La Comisión Social, dictaminará si realmente tiene o no tiene interés social. La Comisión Social, igual que la Comisión Técnica que es la que después trabajará en el ámbito concreto la viabilidad o no de aquel proyecto, son personas extrañas a la gestión de Coop 57, personas propuestas en la Asamblea y de reconocido prestigio tanto en el ámbito social (gente que participan en movimientos sociales en nuestra tierra, reconocidas y que tienen una experiencia de muchos años), como en el ámbito técnico. Después, la Comisión Técnica valora estrictamente el proyecto desde el punto de vista de la viabilidad económica; pero lo valoran utilizando parámetros bastante diferentes a como se valoraría en una entidad convencional de la banca. Por ejemplo, de las ratios de endeudamiento, financiero, de tesorería, liquidez, el 99 % no pasarían. Hay que tener en cuenta otras variables, otros parámetros. Primero: se tiene en cuenta el colectivo que lo propone: se tiene en cuenta, además de la viabilidad estrictamente económica, quienes son, qué representan, su trabajo, su actividad, la capacidad de retorno del crédito. Por ejemplo, **los avales** no se exige (como hacen los bancos) que cada uno avale la totalidad de la la deuda (lo que llaman “aval solidario”), sino que funcionamos por avales “mancomunados” (cada uno tiene que responder de una parte proporcional).

En estos momentos, sobre el 2´6 que hemos acordado en el 2003 estamos concediendo préstamos o créditos, con un **interés** diferencial de 4´5 puntos sobre el 2´6 (precio que rebajamos en todo lo que sea intercooperación, es decir, intercambio de servicios y productos entre socias de Coop 57). Netos. Sin comisiones de apertura, sin

estudios, sin nosequé, sin nosecuantos. Netos. El objetivo, es funcionar con una estructura superpequeña, superligera, con el máximo de tecnología posible, para seguir rebajando el diferencial del crédito que remuneramos a los socios y a los socios colaboradores y el precio del dinero que prestamos. En un solo año, ese diferencial lo hemos bajado un punto veinticinco, y hemos bajado la remuneración 0'4, hemos bajado el crédito medio para el año 2003, un punto setenta y cinco aproximadamente.

El 25% de todos los fondos aportados, no se puede destinar a préstamos; está depositado en cuentas corrientes que no tienen ningún riesgo, remuneradas, porque es la garantía de que cualquier persona que tiene depositado su dinero, lo reciba en cuanto lo pida. Segundo: una entidad sólo puede tener como máximo el 10% de los recursos que tiene Coop 57. Tercero : la transparencia informativa. Todos los préstamos que se conceden (y ¿por qué, y a qué plazo...) son publicados en los boletines: principio de transparencia. Por último: otra garantía muy importante es quién forma el Consejo Rector y las entidades que están detrás de Coop 57 son entidades conocidas en nuestra ciudad o en nuestro territorio, lo que da una garantía de cara al público o de cara a la sociedad en general. Por que son las que responderían en el fondo.

Explico un poco los productos que estamos ofreciendo. En 2003 nuestros fondos propios van a llegar ya a un millón de euros. Nuestra previsión es llegar a 2005 con prácticamente dos millones de euros de fondos propios, desarrollando la misma dinámica que en la actualidad. En los primeros cinco meses del 2003, ya hemos concedido préstamos por cuatrocientos mil. Coop 57 empezó con créditos para proyectos de inmovilizado, con un plazo de siete años; desde hace unos meses hemos empezado un segundo producto que es empezar a financiar circulante. De futuro, estamos estudiando el tema de si Coop 57 pudiera ser destinatario del fondo de educación y promoción que las cooperativas tienen que tener para ser fiscalmente protegidas. Sería entrar ese dinero a coste cero, buscando garantías preferenciales. Otro tema que salió hace poco fue si Coop 57 pudiera gestionar globalmente el O'7 que algunas cooperativas destinan individualmente a cooperación. Y el trabajar el tema de los avales industriales y financieros, que supondría un ahorro muy importante para las cooperativas, y que al tener Coop 567 depositado el 25 % en cuentas corrientes, podría seguramente utilizarlo como pignoración de posibles avales. Y me queda el tema de las redes. Llevamos más de cien préstamos; fallidos: cero. Ni un préstamo, ha dejado de devolverse (retrasos, sí). Cuando hablamos de que es la Asamblea la que nombra el Consejo Rector, no se nombran personas físicas, sino entidades: como aquí sería el Barrio Oliver, la Veloz... Si alguien se está planteando no devolver el dinero, se sabe: al no ser personas físicas. (Las personas físicas individuales, antes de la Asamblea, nombran su representante en el Consejo Rector. Las hay con las 50.000 pesetas, que son la mayoría, que hasta se pueden hacer de forma progresiva, 3000 al mes o 5000 al mes, lo que cada uno elija, hasta quien tiene diez millones de ptas. Invertidos en coop 57). Y otra diferencia con la banca convencional, es la forma de tratar los retrasos. Si está pasando un mal momento: en vez de ejecutar y ponerle el pie en el cuello o ponerle intereses bestiales al descubierto, sentarse a negociar la deuda, y nunca hemos tenido fallidos, ni tampoco que ejecutar.

**JUEVES, 5 DE JUNIO 2003. “COOP 57: UNA EXPERIENCIA
AUTOGESTIONARIA DE FINANCIACIÓN PARA LAS ENTIDADES DE
LA ECONOMÍA SOCIAL
(Paco HERNÁNDEZ, Miembro fundador. Ramón PASCUAL, coordinador)**

TRANSCRIPCIÓN CASI LITERAL DE LAS CINTAS.

Presenta **Carmen CORNAGO**, diciendo que trabaja en la facultad de Económicas y agradece la hayan invitado a presentar a los dos conferenciantes en esta sesión. Coop 57 es una cooperativa prestadora de servicios financieros éticos y solidarios y rebuscando (yo apenas conocía su labor) en Internet, he encontrado pocas cosas, pero las pocas que hay, valoran mucho la tarea realizada. Querría destacar que un colaborador, se atreve a decir que Coop 57 cumple los rasgos esenciales de la banca ética. Ante tal afirmación, merece la pena saber en qué se está basando, qué están haciendo, y qué nos pueden contar para poder decir si es verdad que cumplen los rasgos esenciales de la banca ética. Hablar de rasgos esenciales es decir si cumple el principio de ética aplicada, el principio de tolerancia, de compatibilidad, de participación, de transparencia y de implicación. Se funda en 1995. Comienzan este proyecto cinco o seis cooperativas. Actualmente son 48 cooperativas y 19 asociaciones y prácticamente podríamos hablar de unas mil personas directa o indirectamente implicadas en Coop 57 y que hasta la fecha gestionaron cincuenta proyectos, en torno a unos setecientos mil euros. Las cifras llaman la atención y llevan a preguntarse qué ha pasado en estos nueve años de andadura, y cómo han podido llegar a estas cifras y estas realidades. Paco HERNÁNDEZ es miembro fundador de Coop 57 y forma parte de su Consejo Rector. Y Ramón PASCUAL se ha incorporado hace un año a Coop 57, está como coordinador y es economista, con más de veinticinco años en la gestión de cooperativas.

Paco HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Creo que lo rico de la charla va a estar luego en las preguntas, que en otros sitios en que hemos presentado el proyecto han sido muchas, y antes de explicar el funcionamiento y cómo estamos organizados y todos estos números que actualmente estamos barajando, lo que creemos importante es situar un poco la memoria histórica: de dónde surge el tema de una cooperativa de financiación ética y solidaria. Nosotros somos lo que podríamos llamar el movimiento <¿confesionario?>, autónomo, que estamos organizados en el ámbito sindical, en empresas, llegan todas las épocas de la crisis de todo tipo. La primera crisis quizá es de tipo ideológico, porque muchísimos creíamos que una vez que la izquierda llegara al poder se cambiarían todas las cosas, y te das cuenta que el poder estaba en la economía y que la economía no la puedes sacar de los de siempre. Por este factor clave, empiezan a surgir crisis de muchas empresas en la época de los ochenta que entran en crisis, cierran, y muchos trabajadores se plantean. Y la otra crisis a nivel también ideológico era que nosotros hablábamos mucho de autogestión, pero nos movíamos era en el campo sindical, lo que hacíamos era más gestión en auto que autogestión. Y la autogestión significaba otra cosa. Y cuando nos planteamos que tenemos que girar en esa línea, empiezan a surgir cooperativas, como un elemento ideológico en cuanto una persona, un voto; en cuanto la posibilidad de decir que puedes elegir el abanico salarial (si quieres igualdad de salarios; también hay cooperativas en que tiene que haber el

mismo número de mujeres que de hombres... En una cooperativa puedes plantearte todos los temas, porque es un tipo de sociedad que tampoco venía de la nada, ya que históricamente con la República, de la Guerra civil (durante la guerra civil había habido muchas colectivizaciones, que habían funcionado como una cooperativa en Cataluña, en Aragón, en muchísimos sitios, con lo cual, esta memoria histórica conlleva a entrar en este mundo de las cooperativas. Lo que nos ocurre es que cuando empezamos a introducirnos en el mundo de las cooperativas, muchos nos damos cuenta de que una parte importante de nuestro beneficio es que queremos hacer lo que queremos. No estamos educados para autogestionar nuestro puesto de trabajo, sino que normalmente nos han educado para que alguien nos dé trabajo y para la lucha sindical; pero cuando te pones a gestionar tu propio puesto de trabajo, tu propio salario, la cosa al principio encuentra dificultades. Y esas dificultades, las vamos superando, pero una cosa que te remuerde por dentro era que el beneficio que tú obtenías se los estaban llevando los bancos, con sus intereses. Y nos damos cuenta de que somos capaces, si ya estamos creando un modelo de sociedad cooperativa que está creando (por ejemplo, aquí los compañeros de La Veloz con su igualdad de salarios... porque hay muchas cooperativas que han incorporado una serie de argumentos éticos importantísimas. Por poner un ejemplo, hay una cooperativa que gana mucho dinero, que son unos trabajadores que lo han pasado muy mal en su momento, ahora hacen una hora extra y la dedican al pueblo saharauí: una escuela y tres comidas diarias para todos los niños de la escuela. Hay muchísimas cooperativas que empiezan a plantearse un modelo de economía muy diferente, respecto a la democracia, los valores sociales, las diferencias salariales, que no van como en la economía tradicional que pueden llegar al 1 a 100, sino que como mucho puede llegar a lo mejor del uno al tres, y en algunos casos no llega a lo mejor ni a esos niveles porque hay igualdad de salarios, porque se puede dividir todo entre todos.

Y esta es la base que nos lleva a decir: nos podemos unir, pero para trabajar en cooperativismo, se necesitan atender tres aspectos: un aspecto muy importante es el de la formación. Y trabajamos con la Federación de Cooperativas para intentar dar una formación que no sea de los cursos habituales, que son todos iguales y no sirven para lo que tú estás realizando en el día a día en que te estás jugando algo tan importante como el salario y el puesto de trabajo. Empezamos a generar proyectos de formación por nosotros mismos, con la Federación de Cooperativas. Otra “pata” que necesitábamos es toda la cuestión de intercooperación. En la actualidad hay un grupo de cooperativas al que yo también pertenezco, que tenemos la idea de crear un mercado social de una forma amplia. Ej. : Una coop. de artes gráficas grandes, que se le queda pequeño el local y se traslada a otro local nuevo; otra coop. que se dedica a cuestiones de frío y calor y está en Barcelona en un local que paga mucho alquiler, se va al local que deja la primera. Pues bien, todas las obras de todo tipo, se han hecho a través de cooperativas, y toda la financiación, ha intervenido la Coop 57, con lo que tenemos un proyecto que estamos hablando de bastantes millones, no ha intervenido absolutamente ningún banco ni ninguna empresa capitalista. El tercer pie es la parte de financiación. No podemos caer en ese modelo de los grandes bancos, que todo tu ahorro tú lo tienes en La Caixa pensando que no estás haciendo nada, pero estás interviniendo en compra de armas, La Caixa de Pensions, que es la nº uno en Cataluña, es la segunda inversora en el ámbito mundial en el Deutsche Bank, y el D. B. Es el primer banco en compra de armas del mundo. O sea que la gente que deja tranquilo el dinero en su Caixa, está contribuyendo

a este tipo de cosas. Ahora se está tomando más conciencia de este tipo, por todos los movimientos de los foros sociales europeos y de Porto Alegre, se están creando redes (y esa es la línea en que nos gusta funcionar: la idea de Coop 57 no es crear un macro, sino que si llega un momento en que ya tiene la suficiente importancia es mejor que vayan saliendo de otras zonas de Barcelona experiencias similares, pero siempre funcionar en plan horizontal, en red; nunca hacer montón. Porque según la experiencia que tenemos en Cataluña y supongo que en todos los sitios, hay dos modelos de cooperativas: el que mira a Mondragón, que le llaman de primera velocidad, en donde siempre hay filtraciones de partidos políticos, etc., y luego el otro modelo que es éste que os explico, que quizá es más lento, que tenemos de vez en cuando despertar de la planta de sueños, que tiene cantidad de imperfecciones, evidentemente, pero que es el que vamos elaborando entre mucha gente, en esta línea, siempre contando con esos tres aspectos que son los que nos guían para ir hacia otro tipo de economía, de ese otro mundo posible, que no solamente tiene que ser posible, sino que además es necesario, porque éste no hay quien lo aguante. Esta es un poco la historia, por la cual llegamos a fundar, (dentro de las ideas de formación, intercooperación y financiación ética y solidaria), COOP 57. Y ahora ya Ramón, que es el foco de la cooperativa y tiene mucha experiencia en el mundo del cooperativismo y la economía social, y aunque lleva con nosotros seis u ocho meses, y ha pegado un auge la cooperativa.

Ramón PASCUAL: Yo voy a explicar un poco lo que es Coop 57, aunque sea después de oír a Paco. Coop 57 es una cooperativa de servicios financieros y su objetivo es ser un instrumento que ayude a potenciar eso que llamamos economía alternativa. Lo primero que nos planteamos siempre es qué entendemos por economía alternativa o solidaria. Queda muy claro que las actividades de las diferentes cooperativas o asociaciones que forman parte de Coop 57, por la actividad, en sí, ya marcan mucho si es o no economía alternativa. Por ejemplo: cuando se habla de una asociación cuyo objetivo es la integración social o inserción social, todo el mundo entiende que, por su actividad, socialmente sea interesante. Pero el sentido de economía alternativa, lo podemos hacer mucho más amplio: no sólo es por la actividad de la cooperativa, sino también consideramos como muy importantes aspectos también de la propia organización. Por ejemplo, cooperativas del sector metalúrgico, que por la actividad en sí es difícil que sean socialmente interesantes porque están haciendo piezas de hierro, o piezas de transformación, por el contrario, a veces sí que lo son porque están con una política de creación y consolidación de puestos de trabajo, con una política de solidaridad interna en el ámbito de distribución de los salarios o de los excedentes, que su planteamiento fundamental no es empleo precario, sino constituir empleo estable, etc. Por tanto, cuando hablamos de economía alternativa (de la que Coop 57 ha de ser un instrumento que potencie esa economía), no lo hacemos sólo desde el punto de vista de la actividad, sino que también tenemos en cuenta otros argumentos y otras variables.

El tema de la creación o la potenciación de lo que sería el desarrollo y el estar ligados a la economía local. Uno de los grandes problemas es la deslocalización del tejido económico. Coop 57 pretende ser un instrumento de arraigo de las empresas a su territorio. Lo mismo va a ocurrir con el tema del empleo de las cooperativas que se pueden formar de gente joven sin experiencias. Todo eso, para nosotros es economía alternativa. Es economía que por supuesto, tiene presente el respeto en la actividad para

la ecología y el medio ambiente, tiene por supuesto el respeto o la potenciación de la sostenibilidad de los recursos económicos o de los recursos en sentido amplio. Quería clarificar esto, porque muchas veces la primera impresión para la gente es quedarse sólo por la actividad, sin tener en cuenta los otros elementos. Yo creo que es importante ver que somos una cooperativa; por tanto, no somos un banco convencional. Al ser una cooperativa, de servicios financieros, sólo podrá dar las prestaciones y sus servicios a los socios, no a la población en general. ¿Quién es socio de Coop 57? Hoy por hoy, desde el punto de vista estrictamente jurídico, hasta que no tengamos un capital social X, que en este momento está situado sobre los cuatro millones de euros, no podemos ser una cooperativa de crédito. Por tanto, se inventó la figura de cooperativa de servicios financieros. Los socios de Coop 57 en este momento sólo pueden ser personas jurídicas. Cooperativas de trabajo, asociaciones, fundaciones o O.N.G.s. Las personas físicas no pueden ser socias de Coop 57, pero pueden aportar recursos a los fondos comunitarios. Los servicios de que ahora empezaré a hablar, sólo podrán tener destinatarios que sean esas entidades que forman parte de Coop 57 por ser socios. Fijaros que excluimos, hoy por hoy, a otras formas jurídicas, como pueden ser las sociedades anónimas o limitadas, etc. No excluimos en nuestros Estatutos al personal autónomo que demuestren que su actividad tiene un gran interés social. Aunque no tenga la capacidad para ser una cooperativa, tiene la aspiración o la estrategia de llegar a serlo algún día (por ejemplo en comercio o distribución de productos biológicos).

Segundo tema, ¿Qué pretende Coop 57?. Recoger el valor popular del ahorro de las personas y de las propias cooperativas (eso sería nuestra entrada de dinero, nuestro pasivo), y destinarlo a inversiones que consideramos éticas con ese interés que llamamos social en sentido amplio. Hay matizaciones importantes. La primera, para entendernos, sería que Coop 57 estaría cerca de lo que es una banca industrial. Estaría trabajando fundamentalmente con entidades, entre comillas, industriales, que realizan la actividad económica; no sería banca de personas, ya que a las personas no puede hoy por hoy ofrecerles ningún tipo de servicio. Ese es un reto importante de futuro. A diferencia de lo que se llaman fondos éticos, que se han puesto ahora de moda, tanto de empresas convencionales de la banca o de las Cajas, como incluso de asociaciones o ONGs. , los fondos éticos, yo diría que lo que se están planteando es garantizar que el destino del dinero no va a servir para (fijaros que es desde el punto de vista negativo) armamento, industrias contaminantes, a... Nuestro planteamiento es a la inversa: nosotros garantizamos que nuestro dinero irá destinado a proyectos en positivo.

El fundamento de Coop 57 es, como ha dicho Paco, la autogestión. Es decir, nuestra Asamblea es la que tiene la máxima autoridad y la Asamblea es el conjunto de socios (por tanto, de entidades, Cooperativas, “oneges” y asociaciones, que todas tienen un voto) y de los socios colaboradores, que son el colectivo de personas físicas, de familias, que están dispuestas a dejar dinero a Coop 57 y saben que no van a recibir ningún servicio como contrapartida. La Asamblea como tal es el máximo poder. Todo se decide en la Asamblea. Las aportaciones: excepto al principio, en que hubo un dinero (eso Paco os lo explicará mejor) procedente del Movimiento Obrero, el dinero procede de dos fuentes fundamentalmente: las cooperativas y las entidades tienen que hacer una aportación obligatoria; de momento está en 900€. Las personas físicas pueden hacer aportaciones, y en estos momentos la aportación mínima son 300. Esos son los únicos

orígenes de nuestro dinero, sin subvenciones. Por supuesto, las entidades que tienen recursos excedentes, pueden colocar también aportaciones que llamamos voluntarias, pero el capital social es único y el mismo para todos. Ese dinero sí que se remunera. Excepto las aportaciones obligatorias, el resto de aportaciones, tanto las voluntarias como los socios colaboradores, cobran remuneración que se decide anualmente en Asamblea. En la Asamblea que celebramos hace dos semanas, se discutió y se aprobó cuál iba a ser la remuneración para el año 2003 de todas las aportaciones de los socios. Esa decisión es muy importante, porque lo que se aprueba para remunerar el pasivo del dinero que nos dejan, es el punto de referencia que nos va a servir después para dar los créditos a las entidades socias de Coop 57. Es decir, nosotros no nos basamos en índices, sino en el acuerdo de la Asamblea, en la cual se marca la remuneración, y a partir de aquí, con un porcentaje que les comentaré, se dan los créditos a todas las cooperativas que lo soliciten. Para que tengáis una idea, para el año 2003 se aprobó que la remuneración sería del 2'6%. anual. Por supuesto, para todo el mundo igual, independientemente de que haya aportado diez o uno.

A qué se destina ese dinero: cómo aprobamos proyectos, cómo funciona internamente ese sistema. Lo primero es que a Coop 57 no puede entrar cualquier entidad, cualquier cooperativa o cualquier asociación. Lo primero que se hace es un primer filtro que nosotros denominamos Comisión Social, que hará un cuestionario, un análisis de esa entidad que quiere ser socio y dictaminará si realmente tiene o no tiene interés social. La Comisión Social, igual que la Comisión Técnica que es la que después trabajará en el ámbito concreto la viabilidad o no de aquel proyecto, son personas extrañas a la gestión de Coop 57, personas propuestas en la Asamblea y personas de reconocido prestigio tanto en el ámbito social (gente que participan en movimientos sociales en nuestra tierra, que tienen una experiencia de muchos años y reconocidas), como en el ámbito técnico. Fundamentalmente en estos momentos, la Comisión Técnica es gente que viene del mundo de la Auditoría, del mundo de la Banca, etc., y son externos. Y ellos dictaminan como primer filtro si pueden ser socios de Coop 57 al ejercer su actividad. Cuando llega una solicitud de préstamo, la primera condición es que ha de ser socio de Coop 57 (si no, no puede ni solicitarlo). La segunda son los criterios que se utilizan para conceder el préstamo. Los técnicos de la Comisión Técnica valoran estrictamente el proyecto desde el punto de vista de la viabilidad económica; pero lo valoran utilizando parámetros bastante diferentes a como se valoraría en una entidad convencional de la banca. Por ejemplo, de las ratios de endeudamiento, financiero, de tesorería, liquidez, el 99 % no pasarían. Hay que tener en cuenta otras variables, otros parámetros, porque si no sería prácticamente la utilización de las mismas variables que ya han utilizado las entidades financieras de donde ya vienen muchas veces, y no se los han dado. Por la Comisión Técnica y la Comisión Social, entre las dos, se valoran diferentes aspectos. Se ponen en contra, por supuesto desde el punto de vista económico, estrictamente de la inviabilidad económica del proyecto; pero, con las siguientes matizaciones: Primero: se tiene en cuenta el colectivo que lo propone: se tiene en cuenta qué tienen detrás, quién son, qué representa, además de la viabilidad estrictamente económica. Se tiene en cuenta por ejemplo la capacidad de retorno del crédito; se tiene en cuenta por parte de ellos, por su trabajo o por su actividad. Se tiene en cuenta por ejemplo la capacidad no tanto de servicios financieros como la capacidad de servicios. Para poner unos ejemplos de estas características tan

diferentes el tema de los avales y el tema de los intereses que os he comentado. Los avales normalmente se basan en una palabra que suena fatal, pero que la utilizan ellos: el aval solidario, que significa que un conjunto de personas que piden un crédito, todas ellas son solidarias de lo que están pidiendo, y si hay problemas, la banca reclamará al que tenga más. Nosotros funcionamos por avales mancomunados, lo que significa que un colectivo de socios de trabajo de una cooperativa que haya pedido un préstamo el aval será: “Ustedes móntenselo como quieran, pero cada uno de ustedes tiene que responder de una parte de los veinte mil euros y la suma ha de ser veinte mil. Y si hay algún problema, nosotros ejecutaremos a cada uno de ustedes la parte a que usted se ha comprometido, pero no solidario con su compañero. Y una condición indispensable de una cooperativa de trabajo, o de una asociación en su Junta Directiva, es que si algún miembro de la cooperativa de trabajo no acepta o no firma el aval, algo le ocurre. Estamos hablando de sección de préstamos, de avales mancomunados y no de avales solidarios. En estos momentos, sobre el 2´6 que hemos acordado en el 2003 estamos concediendo préstamos o créditos, con un diferencial de 4´5 puntos sobre el 2´6. Netos. Sin comisiones de apertura, sin estudios, sin nosequé, sin nosecuantos. Netos. Estamos hablando por lo tanto para de unos siete como diez, siete como veinticinco por ciento de intereses netos anuales. El objetivo, de cara a los próximos años (y en un año hemos rebajado aproximadamente un punto y medio) es funcionar con una estructura superpequeña, superligera, con el máximo de tecnología posible, con el objetivo de conseguir un margen comercial bruto por parte de Coop 57 en valor absoluto de “x” miles de euros, y si es posible, por más movimiento y por más volumen, seguir rebajando el diferencial del crédito que remuneramos a los socios y a los socios colaboradores y el precio del dinero que prestamos. En un solo año, ese diferencial lo hemos bajado un punto veinticinco, porque hemos bajado la remuneración 0´4, hemos bajado el crédito medio para el año 2003, un punto setenta y cinco aproximadamente. <<<al llegar a este punto se oye la voz de Paco que dice “Toda esta película que es más liada que la hostia, se decide en Asamblea”, lo que corrobora Ramón: “todo se decide en Asamblea (frases), que además, es muy divertida, porque en la Asamblea están en la misma mesa la gente que recibe y la gente que da. Y hubo una discusión mortal entre si se remuneraba el dinero que las personas físicas en el ámbito individual dejan que es el que se remunera anualmente, y lo que ponen de más las cooperativas, de las 150.000 ptas. que hay por cada socio, por ejemplo si una cooperativa tiene un excedente de cinco millones y lo deja para Coop 57, pues esos cinco millones se le remuneran anualmente. Entonces, la discusión era entre el 2´5 y 2´6, y compañeros que de alguna manera tenían clarísimo que, cuanto más se les dé a las personas, más fácil es que traigan dinero, y sin embargo otros opinábamos que la gente por eso, no va a dejar más, y más el tipo de gente que es la que cree en proyectos de este tipo, que es la gente que humanamente está dentro de movimientos sociales interesantes en Barcelona. Y se armó una pelotera, y ganamos los del 2´6, aunque no se llegó a votar. En la Asamblea anterior teníamos el 3 %)

Dos matizaciones sobre el tema de los créditos. El 4´5 es la media, pero tenemos aprobado que todo lo que sea intercooperación, es decir, intercambio de servicios y productos entre socias de Coop 57, nosotros ese precio lo bajamos. O sea, estamos potenciando todo lo que sea intercooperación. En este momento, todo lo que sea intercooperaciones, estamos hablando del 6´25 aproximadamente. O sea por ejemplo,

hay una cooperativa que fabrica o que instala aparatos de aire acondicionado y que va a instalar ese aparato a otra cooperativa que es un colectivo de abogados, estamos potenciando el intercambio entre nuestras propias cooperativas y en este caso la operación saldría al 6'25 (es sólo una matización). El gran problema se plantea cuando la comisión social da un 10 y la Comisión técnica da un 2 o un cero. Ellos tienen que llegar a un acuerdo o tienen que hacer una propuesta, porque realmente donde se aprueban los proyectos es en el Consejo Rector, que normalmente en el 99 % de los casos, en función de lo que han dictaminado la Comisión técnica y social, da el visto bueno y punto. Cuando se da el problema, igual que había un filtro para la entrada de una entidad, que era la Comisión Social, con un gran poder de veto, normalmente, al llegarse a ese extremo, es que la parte económica (que quiere dar una garantía de que ese dinero no se va a perder), tiene un gran problema. Entonces, a gente como Paco se le ocurre una idea que da una salida airosa al tema: habremos de inventar una nueva figura que sea: "Tenéis razón; Coop 57 no podría dar ese tipo de crédito, pero vamos a intentar que cooperativas u otras entidades reavalen la operación, y vamos a hacer que el riesgo disminuya o se reparta entre otras entidades.

Lo que también es muy importante es que los socios y los socios colaboradores confíen en el proyecto, y eso nos obliga en primer lugar a que el 25% de todos los fondos aportados por todos los socios y socios colaboradores, no se puede destinar a préstamos, Ese 25% está depositado en cuentas corrientes que no tienen ningún riesgo, remuneradas, porque es la garantía de que cualquier persona que tiene depositado su dinero y lo necesita por la razón que sea, lo reciba en dos horas, por decir algo. Eso fortalece la confianza de que en cualquier momento lo pueda recuperar. Segundo: una entidad sólo puede tener como máximo el 10% de los recursos que tiene Coop 57. Podría ocurrir que alguna coop o asociación muy potente, como no hay ningún riesgo, se lleven un porcentaje alto de todo lo que podemos destinar a créditos, y los demás socios se quedan sin nada. El crédito máximo que se puede otorgar por entidad. Crédito máximo significa "todos los créditos posibles" son el 10% de los fondos propios, actualizándolos en función de cómo van en cada momento. Tercer tema: la transparencia informativa. Todos los temas que se conceden son públicos. Los conocen, a través de boletines que editamos semestralmente (excepto el último, que fue anual) para todos los socios tanto personas físicas como entidades, qué préstamos se han dado, por qué se han dado y a qué plazo se han dado. Principio de transparencia. Por último, en todo ese contexto de la transparencia y el rigor, es muy importante la confianza que genera Coop 57 entre sus asociados. La gente está dejando dinero, quiere potenciar un crédito ético y solidario, quiere potenciar una alternativa, pero siempre quiere poder llevarse su dinero, y por tanto tiene que tener garantías de que no va a tener ningún problema. Y otra garantía muy importante es quien forma el Consejo Rector y las entidades que están detrás de Coop 57, que son las propietarias, junto con los socios colaboradores, de Coop 57 Eso da una garantía a otro nivel: hay entidades conocidas en nuestra ciudad o en nuestro territorio, lo que da una garantía de cara al público o de cara a la sociedad en general. Por que son las que responderían en el fondo.

Explico un poco los productos que estamos ofreciendo. En 2003 nuestros fondos propios van a llegar ya a un millón de euros en este año. Nuestra previsión es llegar a 2005 con prácticamente dos millones de euros de fondos propios, desarrollando la

misma dinámica que en la actualidad. Por tanto, en el 2003, el máximo que podrá solicitar una cooperativa serán aproximadamente, cien mil euros. Segundo tema: el volumen de los créditos que estamos concediendo. Entre el año 2001 y 2002, se han dado préstamos por valor de casi siete mil dos mil euros, aproximadamente. En los primeros cinco meses del 2003, ya hemos concedido préstamos por cuatrocientos mil. Hoy por hoy, estamos ofreciendo dos TIPOS de préstamos. Después vendrán nuestros grandes retos de futuro) Coop 57 empezó por su origen con créditos para proyectos de inmovilizado, con un plazo de siete años: compra de maquinaria, de ordenadores, etc. Desde hace unos meses hemos empezado un segundo producto que es empezar a financiar circulante. EL INMOVILIZADO ERA MUY SENCILLO. El circulante, es que las coops y asocs solicitan un límite disponible, y podrán utilizar parte lo la totalidad de ese límite, durante un año. Mientras en el inmovilizado hablábamos del 10%, en el circulante, el máximo que ese está dando como límite es de 20.000 € año (que significa que puede utilizar 4.000 durante tres meses, y cuando los paga, vuelve a tener los 20.000: son saldos vivos, saldos netos). De futuro, estamos estudiando el tema de si Coop 57 pudiera ser destinatario del fondo de educación y promoción que las cooperativas tienen que tener para ser fiscalmente protegidas. Sería entrar ese dinero a coste cero, buscando garantías preferenciales. Otro tema que salió hace poco fue si Coop 57 pudiera gestionar globalmente el O'7 que algunas cooperativas destinan individualmente a cooperación. Y el trabajar el tema de los avales industriales y financieros, que supondría un ahorro muy importante para las cooperativas, y que al tener Coop 567 depositado el 25 % en cuentas corrientes, podría seguramente utilizarlo como pignoración de posibles avales. Y me queda el tema de las redes y lo que diga Paco.

Paco: Un dato: llevo más de cien préstamos; fallidos: cero. Ni un préstamo, no se ha devuelto (retrasos, sí). Cuando hablamos de que es la Asamblea la que nombra el Consejo Rector, no se nombran personas físicas, sino entidades: como aquí sería el Barrio Oliver, la Veloz... Si alguien se está planteando no devolver el dinero, se sabe: al no ser personas físicas. (Las personas físicas individuales, antes de la Asamblea, nombran su representante en el Consejo Rector. Las hay con las 50.000 pesetas, que son la mayoría, que hasta se pueden hacer de forma progresiva, 3000 al mes o 5000 al mes, lo que cada uno elija, hasta quien tiene diez millones de p. Invertidos en coop 57).

Ramón: También hablaros de la diferencia con la banca convencional. Además de que no haya habido impagados, la forma de tratar los retrasos. Si está pasando un mal momento, en vez de ejecutar y ponerle el pie en el cuello o ponerle intereses al descubierto bestiales, o bien sentarse a negociar la deuda, y nunca hemos tenido fallidos, ni tampoco que ejecutar.